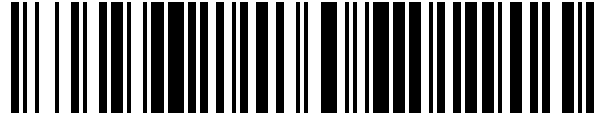


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 240 879**

21 Número de solicitud: 202000005

51 Int. Cl.:

B65D 19/00 (2006.01)

B65D 19/38 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.12.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.02.2020

71 Solicitantes:

**SANTNA EZEQUIEL, León (100.0%)
Cuesta Ramon s/n - Lugar Mercalaspalmas - nave A
35015 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas ES**

72 Inventor/es:

SANTNA EZEQUIEL, León

74 Agente/Representante:

ZERPA MARRERO, Jorge Juan

54 Título: **Palé con trazabilidad controlable**

ES 1 240 879 U

DESCRIPCIÓN

Palé con trazabilidad controlable.

5 Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un palé con trazabilidad controlable que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características que se describen en detalle más adelante y que suponen una mejora en el estado actual de la técnica.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un palé de carga, del tipo conformado por una tarima o estructura de soporte similar, normalmente de madera, aunque también puede ser de plástico, que se utiliza para agrupar sobre el mismo mercancías y facilitar el traslado/transporte conjunto de las mismas, el cual se distingue por contar, por un lado, con una o más zonas visibles de su superficie provistas de elementos distintivos, preferentemente elementos distintivos definidos por un área pintada de un color que contraste con el color del propio material del palé, y que varía siendo distinto para cada palé en función del tipo de producto a que se vaya a destinar, sirviendo así tales elementos distintivos a modo de código identificativo del uso del palé, y por otro lado por contar así mismo con uno o más códigos QR que, asociados a una app específica, permiten ventajosamente al usuario efectuar un control de la trazabilidad del palé durante toda su vida útil, evitando que pueda utilizarse para otros productos distintos a los que se haya asignado a través del color o elemento distintivo que incorpora.

25 Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de palés para carga de mercancías.

30 Antecedentes de la invención

Como es sabido, actualmente la mayoría de mercancías se transportan utilizando palés, normalmente de madera, ya que facilitan el agrupamiento de productos destinados a un mismo lugar.

Por otra parte, por ley los palets no pueden ser usados para diferentes tipos de mercancías, especialmente cuando se trata de productos alimentarios, a no ser que hayan sido lavados y esterilizados, lo cual demasiado a menudo se incumple y tampoco se puede saber si se ha cumplido correctamente.

El objetivo de la presente invención es, pues, dotar al mercado de un innovador tipo de palés que incluyan un sistema para controlar el uso que se hace de los mismo y poder evitar dicho problema mediante un sistema de codificación que defina el tipo de producto a que se destina cada palé y mediante un sistema de control de trazabilidad que permita conocer el cumplimiento en todo momento de su utilización para cargar el producto asignado al mismo según dicha codificación.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro palé con trazabilidad controlable que presente unas características técnicas y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

Explicación de la invención

5 El palé con trazabilidad controlable que la invención propone se configura, pues, como una solución idónea al problema descrito, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

10 En concreto, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un palé de carga, del tipo conformado por una tarima o estructura de soporte similar, normalmente de madera, aunque también puede ser de plástico, que se utiliza para colocar sobre el mismo grupos de mercancías y facilitar el traslado/transporte conjunto de las mismas, distinguiéndose por comprender elementos innovadores que permiten al usuario llevar un control del uso que se da al palé así como de la trazabilidad del mismo durante toda su vida útil.

15 Para ello, dicho palé comprende:

20 - por un lado, en, al menos, una zona claramente visible de su superficie, aún con el palé cargado, al menos, un elemento distintivo, que es el mismo para todos aquellos palés destinados al transporte de un determinado tipo de mercancía o producto pero que varía, siendo claramente distinto, para palés destinados a cargar distintos tipos de mercancías o productos, sirviendo tales elementos distintivos a modo de codificación del uso de palé según una tabla previamente establecida;

25 - y, por otro lado, al menos, un código QR asociado a una app específica, de modo que el escaneo del mismo permita al usuario efectuar un control de la trazabilidad del palé durante toda su vida útil, pudiendo detectarse si ha sido utilizado para cargar mercancías o productos distintos a los que se le hayas asignado a través del elemento distintivo que incorpora.

30 En la realización preferida, el mencionado, al menos, un elemento distintivo que incorpora el palé está definido por un área pintada de un color que contrasta con el color del propio material del palé, que como se ha dicho normalmente es de madera.

35 Así, por ejemplo, la codificación de los palés, en base a los productos que pueden cargar podrá efectuarse por colores, siendo un ejemplo de dicha codificación el siguiente:

- distintivo rojo, para los palés destinados a cargar frutas y verduras;

- distintivo blanco, para los palés destinados a cargar carnes;

40 - distintivo azul, para los palés destinados a cargar pescado y marisco;

- distintivo amarillo, para los palés destinados a cargar productos secos;

45 - distintivo calabaza, para los palés destinados a cargar agua y refrescos;

- distintivo negro, para los palés destinados a cargar alcohol y bebidas;

- distintivo naranja, para los palés destinados a cargar productos químicos y de limpieza.

50 Por otra parte, en dicha realización preferida, la zona visible de la superficie del palé que incorpora el elemento distintivo la constituyen las patas, al menos una de ellas pero, preferentemente, todas las patas del palé.

Además, cabe señalar que dicho elemento distintivo definido por un área pintada de un color, preferentemente formando una masa sólida, si bien preferentemente está pintado directamente sobre la superficie del propio material del palé, opcionalmente, puede consistir en una lámina o capa de material pintado y pegado sobre su superficie.

5 Por otra parte, y también de modo preferido, el código QR se incorpora sobre una o varias de las caras externas de dichas patas, quedando también fácilmente accesible para poder ser escaneado con la carga incorporada.

10 Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de dibujos, en que, con carácter
15 ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo del palé con trazabilidad controlable objeto de la invención, apreciándose su configuración general y las partes y elementos que comprende.

20 Realización preferente de la invención

A la vista de la descrita figura 1 y única, y de acuerdo con la numeración adoptada en ella, se puede apreciar un ejemplo no limitativo del palé con trazabilidad controlable preconizado, el
25 cual comprende lo que se indican y describe en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el palé (1) en cuestión, conformado de manera conocida por una estructura en forma de tarima con patas (2), normalmente de madera, destinada a incorporar mercancías y productos para facilitar el traslado/transporte conjunto de
30 las mismas, se distingue: por comprender, en al menos una zona visible de su superficie, al menos, un elemento distintivo (3) que, según una codificación preestablecida, define el tipo de carga a que se destina el palé y varía, siendo claramente distinto, de un palé a otro en función del tipo de carga asignada por dicha codificación; y por comprender, al menos, un código QR
35 (4) asociado a una app de móvil específica que permite a un usuario efectuar un control de la trazabilidad del palé durante toda su vida útil, pudiendo detectar si ha sido utilizado para cargar mercancías o productos distintos a los que se le han asignado a través del elemento distintivo (3) que incorpora.

Preferentemente, dicho elemento distintivo (3) que incorpora el palé (1) está definido por un
40 área pintada de un color que contrasta con el color del propio material del palé, ya sea pintada directamente sobre la superficie del propio material del palé (1), o bien conformada por una lámina o capa de material pintado y pegado sobre dicha superficie del palé (1).

En todo caso, la zona visible de la superficie del palé (1) que incorpora el elemento distintivo
45 (3), preferentemente, la constituyen las patas (2).

Y por su parte, y también de modo preferido, el código o códigos QR (4) que comprende el palé
50 (1) se incorpora o incorporan sobre una o varias de las caras externas de una o varias de sus patas (2).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose

constar que podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo siempre que no se modifique lo fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Palé con trazabilidad controlable que, conformado por una estructura en forma de tarima con patas (2), destinada a incorporar mercancías y productos para facilitar el traslado/transporte conjunto de las mismas, está **caracterizado** por comprender, en al menos una zona visible de su superficie, al menos, un elemento distintivo (3) que, según una codificación preestablecida, define el tipo de carga a que se destina el palé y varía, siendo claramente distinto, de un palé a otro en función del tipo de carga asignada por dicha codificación; y por comprender, al menos, un código QR (4) asociado a una app específica que
- 10 permite a un usuario efectuar un control de la trazabilidad del palé durante toda su vida útil, pudiendo detectar si ha sido utilizado para cargar mercancías o productos distintos a los que se le han asignado a través del elemento distintivo (3) que incorpora.
- 15 2.- Palé con trazabilidad controlable, según la reivindicación 1, **caracterizado** en que dicho elemento distintivo (3) que incorpora el palé (1) está definido por un área pintada de un color que contrasta con el color del propio material del palé.
- 20 3.- Palé con trazabilidad controlable, según la reivindicación 2, **caracterizado** en que el elemento distintivo (3) definido por un área pintada de un color que contrasta con el color del propio material del palé está pintado directamente sobre la superficie del propio material del palé (1).
- 25 4.- Palé con trazabilidad controlable, según la reivindicación 2, **caracterizado** en que el elemento distintivo (3) definido por un área pintada de un color que contrasta con el color del propio material del palé está conformado por una lámina o capa de material pintado y pegado sobre la superficie del palé (1).
- 30 5.- Palé con trazabilidad controlable, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** en que la zona visible de la superficie del palé (1) que incorpora el elemento distintivo (3) la constituyen las patas (2).

FIG. 1

